

# DISTRIBUCION REGIONAL DE LA CAPTACION Y EL FINANCIAMIENTO DE LA BANCA PRIVADA Y MIXTA (1950-1980)

HÉCTOR GONZALEZ MENDOZ\*

## I. INTRODUCCION

LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA de los servicios financieros es sin duda uno de los cuellos de botella en el desarrollo económico armónico del país que menos ha sido estudiado en la literatura financiera mexicana. Las razones de este rezago en el análisis son en varios sentidos obvias: Se cuenta en primer término con información limitada y disgregada. En segundo lugar está el hecho de que no existe la manera de identificar los flujos financieros extrabancarios, lo cual introduce la posibilidad de un sesgo a las conclusiones que se derivan de los datos disponibles. Por último, tenemos que los criterios de análisis exigen un número, tal vez excesivo, de supuestos.

No obstante éstos y otros inconvenientes que serán evidentes al avanzar sobre este trabajo, nos parece relevante intentar una primera y descriptiva incursión en el tema. En consecuencia, el objetivo que aquí se persigue consiste precisamente en destacar los movimientos interregionales de los recursos captados por la banca privada y mixta a través de los instrumentos financieros ofrecidos al público.

\* Deseo agradecer los comentarios recibidos por el Lic. Aurelio Montemayor y el Lic. Carlos Gramillo. La asistencia de Arturo Damm A. fue indudablemente definitiva en la elaboración de este trabajo. Los errores son responsabilidad exclusiva del autor.

Dado que la información sobre los flujos financieros en el interior del país es como se señaló bastante limitada, se procedió a ajustar las cifras de tres fuentes distintas: 1) los datos contenidos en los cuadros de saldos importantes en la República Mexicana del Boletín Estadístico de la Comisión Nacional Bancaria, 2) las series históricas de captación y financiamiento contenidas en los Indicadores Económicos del Banco de México y 3) la información reciente sobre la distribución por entidades federativas del crédito otorgado según ramas de actividad económica de la Serie Moneda y Banca del mismo Instituto Central.

El origen regional de la captación se clasificó en función de la ubicación de la oficina bancaria en que se realiza el depósito, ya que es común que los depositantes utilicen la oficina bancaria más próxima a su centro de actividades. La información de financiamiento se clasificó en base al lugar que declara el acreditado para el uso de los recursos.

Con toda validez se puede argumentar que un número indeterminado de créditos es trasladado por los usuarios a otras regiones del país sin que esto quede debidamente contabilizado por los establecimientos bancarios, así como también que un número indeterminado de cuentahabientes manejan sus depósitos en plazas diferentes a las de sus domicilios. Desafortunadamente no se contó con la evidencia suficiente como para cuantificar o estimar dichos sesgos, por lo tanto, los flujos interregionales que se presentan son exclusivamente bancarios.

La motivación para realizar este análisis se deriva de la evolución reciente de la estructura del sistema bancario. La rápida integración del sistema de banca múltiple está indudablemente asociado a la reducción drástica del número de establecimientos bancarios. Al marco jurídico de esta fórmula bancaria se han acodido con rapidez un número importante de establecimientos, los cuales han buscado su fortalecimiento económico a través de fusiones; en el transcurso de 1977 se realizaron 77 fusiones de bancos, en 1978 este número se elevó a 100. Actualmente (1981) contamos con 38 bancos múltiples que se derivan de 130 fusiones. De las 240 instituciones financieras que operaban en 1970 quedan en el mercado solamente 73.

De manera paralela a este proceso de integración de bancos que operan a gran escala se aprecia una pérdida notoria de importancia de la banca local y regional en beneficio de instituciones a nivel nacional, en 1970 podíamos clasificar como bancos locales 13 y como bancos regionales a 69, al cierre de 1980 los bancos locales se han reducido a 4 y los regionales a 38. Los bancos de amplia cobertura nacional no fueron más de dos entre 1950 y 1970, sin embargo para 1980 éstos se han elevado a seis y dos más están próximos a lograr dicha cobertura total del territorio nacional.

Las instituciones financieras más grandes y de amplia cobertura geográfica encuentran atractivo elevar el monto promedio de sus operaciones activas dada la existencia de economías de escala en la industria;<sup>1</sup> este fenómeno no lleva apare-

<sup>1</sup> Héctor E. González Méndez, "Algunos aspectos de la concentración en el Sistema Financiero Mexicano". Serie de Documentos de Investigación de la Subdirección de Investigación Económica del Banco de México, S.A., Doc. No. 34, Marzo de 1981.

jada como consecuencia lógica la necesidad de ubicar su financiamiento en áreas donde la escala de la actividad económica es también mayor. Si bien es cierto que esta política bancaria de concentración de recursos financieros en unas cuantas regiones obedece a una lógica económica racional, ya que los bancos asignan sus recursos donde la demanda es mayor y muy probablemente el riesgo más bajo, también se debe admitir que es fuente de otro tipo de desequilibrios. Al elevarse el monto de las operaciones activas al que desean trabajar los bancos y al elevarse también sus posibilidades de transferir recursos de una región a otra, se abre la posibilidad de dejar desprovisto del crédito necesario a un número —tal vez amplio— de proyectos relativamente pequeños en plazas de escaso desarrollo económico. Obviamente, el hecho de que un proyecto económico sea pequeño o se localice en un área poco desarrollada no lo hace necesariamente poco rentable, ni mucho menos descartable socialmente hablando.

Cabe destacar por tanto que con la consolidación de la banca en grandes instituciones de servicios múltiples se plantea también una incógnita sobre el adecuado servicio financiero que habrán de recibir los usuarios del crédito ubicados en áreas de escaso desarrollo económico. La experiencia que se deriva del comportamiento de la banca privada y mixta durante los últimos treinta años nos debe resultar de gran utilidad sobre el particular, ya que su comportamiento a nivel de flujos regionales está dominado por las políticas que siguieron las dos instituciones bancarias líderes del sistema; además estas instituciones son también la imagen hacia la cual se dirigen los nuevos establecimientos que ahora surgen bajo el régimen de banca múltiple.

## II. EVOLUCION REGIONAL DE LA CAPTACION Y EL FINANCIAMIENTO ENTRE 1950 Y 1980.

La transferencia de recursos entre sectores de la población se puede realizar de diferentes maneras; la inflación, por lo general, facilita la transferencia de recursos de los sectores tradicionales hacia los sectores modernos de la economía. El sistema bancario por su parte, al facilitar dicho traslado de recursos del público con excedentes (ahorradores) hacia el público con faltantes (inversionistas), realiza también un traslado de los excedentes entre sectores de la actividad económica y entre regiones del país.

De 1950 a 1980 la captación per cápita de la banca privada y mixta a nivel nacional creció 74.5 veces en términos nominales y 5.15 veces en términos reales. Esto quiere decir que tanto la inflación (básicamente de la última década) como la profundización financiera (en particular de los cincuentas y sesentas) permitieron a las instituciones bancarias jugar un papel muy importante en la asignación (sectorial y regional) de los recursos que genera el país para su desarrollo econó-

mico. El monto de este flujo financiero supera los 1 140.0 miles de millones de pesos durante el período; monto que supera en mucho el ingreso generado por más de la mitad de las entidades federativas en el mismo lapso. Es de esperarse entonces que el desarrollo regional del país no haya sido independiente de la política de crédito de las instituciones privadas y mixtas.

Estandarizando la captación de la banca privada y mixta a un *peso per cápita a nivel nacional* entre 1950 y 1980 se procedió a obtener la contribución en centavos y por cada habitante de la República entre las siguientes ocho regiones:<sup>2</sup>

- Región I: Baja California Norte, Baja California Sur, Nayarit, Sonora y Sinaloa.
- Región II: Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León.
- Región III: Tamaulipas y Veracruz.
- Región IV: Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas.
- Región V: Colima, Guanajuato, Jalisco y Michoacán.
- Región VI: Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala e Hidalgo.
- Región VII: Distrito Federal y México.
- Región VIII: Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

De igual manera se procedió a estandarizar el financiamiento privado y mixto para el mismo período. La distribución regional se hizo utilizando la misma agrupación de entidades federativas.

En el cuadro 1 se muestran las distribuciones geográficas de la captación y el financiamiento entre las ocho regiones del país de 1950 a 1980. Todas las cifras que aparecen en el cuadro se expresan en centavos que en el agregado representa un peso (de captación o financiamiento) per cápita a nivel nacional (pcpnnn o pfpnn).<sup>3</sup>

Como se puede apreciar en el cuadro 1, entre 1950 y 1980 los habitantes del Distrito Federal y de los Estados de México, Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León (regiones I, II y VII) aportaron en promedio 50.4 centavos de cada pcpnn y recibieron 57.4 centavos de cada pfpnn. La aportación de estas entidades federativas a la captación de la banca privada y mixta es indudablemente muy significativa, pero más lo es el financiamiento recibido. En el extremo opuesto se ubican los habitantes de los estados que conforman el sureste del país (Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo); los

<sup>2</sup> No existe un solo criterio de regionalización del país; en este trabajo se siguió una clasificación que a nuestro parecer toma en cuenta características económicas, demográficas y sociales.

<sup>3</sup> La estandarización a pesos por habitante se utiliza a fin de evitar las distorsiones causadas por la distinta densidad demográfica de las regiones.

Cuadro 1

Distribución geográfica de la captación y el financiamiento de la banca privada y mixta (1950-1980) (Centavos)

| Región              | Captación | Financiamiento |
|---------------------|-----------|----------------|
| I                   | 20.54     | 16.86          |
| II                  | 17.52     | 21.60          |
| III                 | 9.58      | 6.50           |
| IV                  | 5.30      | 3.13           |
| V                   | 8.05      | 5.63           |
| VI                  | 5.00      | 3.29           |
| VII                 | 29.92     | 40.30          |
| VIII                | 4.09      | 2.58           |
| Nacional per cápita | 100.00¢   | 100.00¢        |

cuales, no obstante haber aportado una ínfima proporción del pcppn (4.09 centavos), recibieron en proporción de los bancos privados y mixtos una cantidad muy inferior (2.58 centavos del pfpnn).

Existe un marcado contraste entre los niveles de captación y financiamiento entre los habitantes de las regiones con una mayor actividad industrial y las regiones donde ésta no es tan intensa. Las zonas con una mayor proporción de población urbana (I, II y VII) aportaron en promedio el 68 por ciento de la captación bancaria y recibieron, también en promedio, el 79 por ciento del financiamiento en el período. Como referencia cabe señalar que los habitantes de estas tres regiones aportaron 63.4 centavos de cada peso de producto interno bruto en la década de los setentas.

Los habitantes de las dos regiones más pobres del país (VI y VIII) han participado con 9.09 centavos de cada peso captado en promedio de 1950 a 1980 y han recibido 5.97 centavos de cada peso financiado. Los habitantes de estas zonas contribuyeron en promedio a la producción nacional de la década anterior con 12.5 centavos de cada peso.

Resulta evidente del cuadro 1 la similitud en el orden de importancia que ocupan las regiones tanto en la captación como en el financiamiento; las distribuciones son prácticamente idénticas. Además, al tomar individualmente la información anual encontramos que dicha estructura regional no se modifica a lo largo de los 30 años que se analizan, aunque sí experimenta variaciones en el grado de dispersión de los datos. En el cuadro 2 se muestran los coeficientes de variación

de las distribuciones regionales de captación y financiamiento entre 1950 y 1980.

Las discrepancias entre los montos captados por habitante entre las ocho regiones muestran una marcada tendencia descendente de 1950 a 1975 con un ligero ascenso en 1980 (esto se mide a través del coeficiente de variación de la captación que aparece en el cuadro 2). Dada la alta correlación que existe entre el nivel de los depósitos bancarios y el nivel del ingreso de la población, este comportamiento del coeficiente de variación (de 0.988 en 1950 a 0.587 en 1975) se debe tomar como un signo saludable del crecimiento más armónico del país regionalmente hablando.

Sin embargo, contrario al comportamiento de la captación, no se aprecia que la distribución regional del financiamiento presente alguna tendencia definida a lo largo de los años de la muestra. Si acaso podemos establecer que los bancos acentuaron los desequilibrios regionales entre 1950 y 1970; período durante el cual el coeficiente de variación del financiamiento se elevó de 0.9308 a 1.2779. La tendencia ascendente del coeficiente de variación aunada a la falta de cambios en el orden de importancia de las regiones implica de manera inequívoca que las discrepancias en la disponibilidad del financiamiento privado y mixto se agudizaron entre 1950 y 1970. La política de asignación regional del crédito en la década de los setentas permitió, por el contrario, que las discrepancias interregionales en el financiamiento se redujeran; el coeficiente de variación bajó a 0.8608 en 1980 (ver cuadro 2).

### Cuadro 2

#### Tendencia de la dispersión de la captación y el financiamiento por habitante en la República Mexicana\*

| Año  | Coeficiente de variación |                |
|------|--------------------------|----------------|
|      | Captación                | Financiamiento |
| 1950 | 0.9885                   | 0.9303         |
| 1955 | 0.8800                   | 1.0443         |
| 1960 | 0.8460                   | 1.1831         |
| 1965 | 0.7360                   | 1.1305         |
| 1970 | 0.6330                   | 1.2779         |
| 1975 | 0.5870                   | 1.1555         |
| 1980 | 0.6429                   | 0.8608         |

\*/ Con base en los datos que aparecen en el cuadro 1

Lo anterior significa que, no obstante que los niveles de captación per cápita de las regiones más atrasadas del país se incrementaron sensiblemente entre 1950 y 1970, la banca privada y mixta continuó privilegiando de manera creciente a las zonas de más altos ingresos en la asignación de su cartera activa. Los habitantes del Distrito Federal y del Estado de México alcanzaron el nivel de financiamiento más alto precisamente en 1970, 48.4 centavos de cada pfpn. La tendencia hacia una mayor uniformidad regional en las operaciones activas de los bancos en los setentas permitió que el sureste más que duplicara su participación, alcanzando en 1980 un financiamiento privado per cápita de 4.6 centavos de cada pfpn contra 2.2 centavos del peso dado por la banca privada y mixta en crédito en el país diez años antes.

Si aceptamos que la captación de recursos del público no es discriminatoria, en tanto que el financiamiento obedece a criterios rigurosos de eficiencia, rentabilidad y recuperabilidad, podremos aseverar que la banca privada y mixta ha realizado (al canalizar los recursos de ahorradores a inversionistas) un proceso de intermediación financiera desfavorable a las regiones más atrasadas del país al destinar una mayor proporción de recursos a las regiones de alta concentración de la riqueza.

### III. DISTRIBUCION REGIONAL DE UN PESO CAPTADO PER CAPITA A NIVEL NACIONAL (PCPNN)

La distribución regional del pcnn está afectada por las políticas de encaje y los cajones selectivos del crédito que las autoridades monetarias imponen a la banca privada y mixta. La importancia relativa del financiamiento bancario está directamente relacionado con el nivel del encaje legal, por lo que es necesario analizar su distribución regional en función a su debida magnitud. No podemos pasar por alto que las variaciones en el nivel de las reservas que la banca privada y mixta mantiene en el Banco Central también tiene implicaciones en el monto de recursos asignable a cada región. En 1950 los bancos disponían, por ejemplo, para el financiamiento de 69 centavos de cada peso captado a nivel nacional; esta disponibilidad se elevó a 77 centavos en 1960, pasó a 72 centavos por peso en 1970, bajó a 60 centavos en 1975 y a 58 centavos en 1980.

Tomando las cifras de captación (a través de instrumentos ofrecidos al público) en el interior de la República Mexicana en 1970, 1975 y 1980 y tomando también las tasas de encaje efectivo de la banca privada y mixta en el Banco de México en esos mismos años, se procedió a calcular la aportación efectiva que en promedio realizó cada habitante de las ocho regiones del país a las reservas bancarias.

La mecánica para el análisis de esta sección toma en cuenta un nivel de reservas efectivas en las que se incluyen los siguientes conceptos: 1) las reservas obligatorias y excedentes en el Banco de México, 2) las disponibilidades en caja en moneda nacional y moneda extranjera y 3) las adquisiciones de los bancos de

Certificados de Tesorería del Gobierno Federal, así como los diferentes convenios y subastas de recursos entre los bancos privados y mixtos y el Banco Central. Los resultados indican que la tasa de encaje efectivo fue de 27.9% en 1970, 39.5% en 1975 y de 41.5% en 1980. El porcentaje remanente de recursos constituye una disponibilidad efectiva de recursos para el financiamiento directo a empresas y particulares de la banca privada y mixta. En los cuadros 3 y 4 aparecen las distribuciones regionales de captación y financiamiento del pcn, habida cuenta de los niveles de reservas efectivas de los bancos.

Cuadro 3

Distribución regional de un peso captado per cápita  
a nivel nacional por la banca privada y mixta

| Región | 1 9 7 0 | 1 9 7 5 | 1 9 8 0 |
|--------|---------|---------|---------|
| I      | 0.2120  | 0.2324  | 0.1507  |
| II     | 0.1582  | 0.1422  | 0.2430  |
| III    | 0.0975  | 0.1006  | 0.0909  |
| IV     | 0.0637  | 0.0661  | 0.0629  |
| V      | 0.0995  | 0.1060  | 0.0991  |
| VI     | 0.0572  | 0.0592  | 0.0560  |
| VII    | 0.2645  | 0.2365  | 0.2463  |
| VIII   | 0.0475  | 0.0566  | 0.0511  |

La información contenida en el cuadro 4 presupone que el financiamiento total de los bancos (captación menos reservas) se distribuyó geográficamente de la misma forma que su componente de crédito; único renglón del financiamiento del que se dispone de un desglose regional.

Si analizamos simultáneamente las cifras que aparecen en los cuadros 3 y 4 encontraremos que las aportaciones regionales a las reservas bancarias distan mucho de ser uniformes. Se tomó el promedio para cada región de los tres años que aparecen en ambos cuadros y sobre estas cifras se estimaron las aportaciones regionales teóricas y efectivas a reservas; los datos se muestran en el cuadro 5. Como ahí se puede apreciar el proceso de redistribución de recursos financieros por parte de la banca privada va de los estados de las regiones I, III, IV, V, VI y VIII a las entidades federativas de las regiones II y VII.

Los estados de la República que más padecen una fuga de recursos financieros a través de la banca privada y mixta son los que se encuentran localizados en las regiones IV, VI y VIII, que a su vez son los más pobres del país; los habitantes de estas regiones además de haber aportado 36% en promedio a reservas, deja-



## Cuadro 4

Distribución regional del financiamiento directo de la banca  
privada y mixta de un peso captado per cápita  
a nivel nacional

| Región   | 1 9 7 0       | 1 9 7 5       | 1 9 8 0       |
|----------|---------------|---------------|---------------|
| I        | 0.0790        | 0. 752        | 0.1006        |
| II       | 0.1611        | 0.1312        | 0.0980        |
| III      | 0.0351        | 0.0323        | 0.0437        |
| IV       | 0.0215        | 0.0235        | 0.0248        |
| V        | 0.0398        | 0.0406        | 0.0526        |
| VI       | 0.0198        | 0.0166        | 0.0273        |
| VII      | 0.3487        | 0.2673        | 0.2080        |
| VIII     | <u>0.0160</u> | <u>0.0167</u> | <u>0.0268</u> |
| Suma     | 0.7210        | 0.6034        | 0.5845        |
| Reservas | <u>0.2790</u> | <u>0.3963</u> | <u>0.4155</u> |
| Total:   | 1.0000        | 1.0000        | 1.0000        |

ron de recibir vía financiamiento más del 25% de los recursos captados en su ámbito geográfico.

En el extremo opuesto se encuentran el Distrito Federal y el Estado de México (región VII). Estas entidades de la República deberían haber aportado teóricamente a reservas aproximadamente nueve centavos (36% de su captación per cápita), sin embargo, no sólo no hicieron dicha aportación, sino que recibieron vía financiamiento bancario dos centavos y medio por encima de la captación de la banca privada en su ámbito geográfico. Es decir, el 110.28% de la captación per cápita privada en la región VII se revirtió en forma de financiamiento privado durante la década anterior. La aportación a reservas se reduce a cero y resta por conocer la proporción que recibió de financiamiento oficial proveniente de las reservas bancarias constituidas en el Banco de México.<sup>4</sup>

Hasta aquí nos hemos concentrado en los renglones concernientes a las operaciones de la banca privada y mixta, sin embargo, esto significa que hemos dejado de lado la distribución regional de los recursos que estas instituciones depositan en el Banco de México, S.A., en forma de reservas bancarias. La asignación regional de dichas reservas juega un papel muy importante en el análisis del sector financiero visto como un todo, por lo que resulta indispensable identificar su destino geográfico.

<sup>4</sup> La descripción anterior se puede repetir para cualquiera de las regiones en que se dividió a la República Mexicana haciendo uso de los cuadros 3, 4 y 5.

## Cuadro 5

Excedentes o faltantes regionales a las reservas obligatorias  
de la banca privada y mixta\*  
(Promedio de los años 1970, 1975 y 1980)

| Región | Aportación teórica<br>a reservas (36.36:<br>de la captación) | Aportación efectiva<br>a reservas | Excedente (o<br>faltante re-<br>gional a re-<br>servas | Porcentaje<br>del faltante<br>sobre la cap-<br>tación |
|--------|--|-----------------------------------|--|---|
|        | (1)  | (2)                               | (2) - (1) = (3)  | (3)   |
| I      | 0.0704   | 0.1134                            | 0.0430   | 21.68   |
| II     | 0.0659   | 0.0510                            | -0.0149  | -9.17   |
| III    | 0.0350   | 0.0593                            | 0.0243   | 25.22   |
| IV     | 0.0233   | 0.0410                            | 0.0177   | 27.56   |
| V      | 0.0369   | 0.0572                            | 0.0203   | 19.99   |
| VI     | 0.0209   | 0.0362                            | 0.0153   | 26.63   |
| VII    | 0.0906   | -0.0256                           | -0.1162  | -46.65  |
| VIII   | 0.0188   | 0.0319                            | 0.0131   | 25.32   |
| Sumas  | 0.3617   | 0.3644                            | 0.0027   |   |

\*/ Los montos están estandarizados al nivel de un peso captado por habitante en la República Mexicana.

El financiamiento del Banco de México, S.A. al Gobierno Federal constituye el renglón más importante en el uso de las reservas bancarias. El financiamiento y redescuento a bancos privados, los financiamientos directos a empresas y las diferentes disponibilidades que mantiene el Banco de México, S.A. con recursos del encaje representaron en conjunto y en su nivel más alto el 12% de las reservas constituidas, es decir, 3.8 por ciento de la captación de la banca privada y mixta a través de instrumentos ofrecidos al público. Si suponemos que el Banco de México, S.A. solamente utiliza las reservas bancarias para financiar al Gobierno Federal se simplifica enormemente el análisis y el sesgo introducido será en promedio de menos de cinco décimas de centavo por región.

El segundo problema a que nos enfrentamos consiste en que el Gobierno Federal no reporta al Banco de México el destino geográfico de las reservas. Sin embargo, podemos suponer que la distribución por entidad federativa de estos recursos adopta el patrón regional de la inversión pública. Las razones para adoptar este criterio son simples; en teoría debe existir una correspondencia entre los ingresos y los egresos corrientes, así como entre el financiamiento y las inversiones públicas. Conviene tener presente que la inversión (sea pública o privada) a diferencia del consumo tiene por finalidad generar un capital que eventualmente sea capaz de pagar el financiamiento que le dio origen. Al aplicar a los montos de reserva de 1970, 1975 y 1980 el patrón geográfico de la inversión pública en esos años se obtienen los resultados que aparecen en el cuadro 6.

En términos generales se puede apreciar que los habitantes de las regiones que han sido particularmente beneficiadas con el financiamiento privado (I, II y VII), cuentan también con los niveles de inversión pública más altos. Sin embargo, en las distribuciones de la inversión se aprecian también dos aspectos importantes: 1) el coeficiente de variación de estas distribuciones es significativamente inferior al de las distribuciones correspondientes al financiamiento de la banca privada y mixta, lo cual indica que la asignación pública de recursos financieros por habitante observa geográficamente mayor uniformidad que el de la banca privada sin que esto signifique que el patrón de importancia de las regiones sea distinto y 2) se aprecia también que el sector público ha destinado un volumen creciente de inversión per cápita al sureste del país (VIII), área donde el financiamiento de la banca privada y mixta ha sido tradicionalmente precario.

Es lógico pensar que los altos niveles de inversión pública por habitante en el Distrito Federal y Estado de México son hoy por hoy inevitables. El Gobierno Federal se ve obligado a proveer de los servicios públicos básicos e infraestructura urbana al área metropolitana de la ciudad de México ante la incapacidad para

#### Cuadro 6

Distribución regional de las reservas de la banca privada y mixta constituida en el Banco de México, S.A., por peso captado per cápita a nivel nacional

| Región                   | 1 9 7 0 | 1 9 7 5 | 1 9 8 0 |
|--------------------------|---------|---------|---------|
| I                        | 0.0340  | 0.0360  | 0.3800  |
| II                       | 0.0340  | 0.0440  | 0.0397  |
| III                      | 0.0491  | 0.0614  | 0.0620  |
| IV                       | 0.0075  | 0.0111  | 0.0117  |
| V                        | 0.0287  | 0.0559  | 0.0309  |
| VI                       | 0.0170  | 0.0337  | 0.0205  |
| VII                      | 0.0831  | 0.0916  | 0.1279  |
| VIII                     | 0.0327  | 0.0626  | 0.0949  |
| Suma                     | 0.2790  | 0.3963  | 0.4155  |
| Coeficiente de variación | 0.6598  | 0.4864  | 0.7401  |

Cuadro 7

## Flujo interregional de recursos captados por la banca privada y mixta

| Región | 1970                           |                            | 1975                           |                            | 1980                           |                            |
|--------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------------|----------------------------|
|        | Flujo neto por peso captado %/ | Porcentaje de la captación | Flujo neto por peso captado %/ | Porcentaje de la captación | Flujo neto por peso captado %/ | Porcentaje de la captación |
| I      | -0.1062                        | -50.09                     | -0.1212                        | -52.15                     | -0.0121                        | -9.03                      |
| II     | +0.0369                        | +23.32                     | +0.0330                        | +23.21                     | -0.1053                        | -41.33                     |
| III    | -0.0133                        | -13.64                     | -0.0069                        | -6.86                      | +0.0148                        | +16.29                     |
| IV     | -0.0347                        | -54.47                     | -0.0315                        | -47.65                     | +0.0263                        | -41.91                     |
| V      | -0.0310                        | -31.15                     | -0.0095                        | -8.96                      | -0.0155                        | -15.65                     |
| VI     | -0.0204                        | -35.66                     | -0.0089                        | -15.03                     | -0.0082                        | -14.64                     |
| VII    | +0.1673                        | +63.25                     | +0.1324                        | +51.75                     | +0.0996                        | +36.38                     |
| VIII   | +0.0012                        | +2.53                      | +0.0277                        | +40.10                     | +0.0606                        | +119.59                    |

%/ por cápita a nivel nacional.

racionalizar su crecimiento. Una simple comparación entre los niveles de bienestar social de las principales ciudades de la República y los montos de inversión en servicios públicos por habitante de las mismas permitiría constatar que el área metropolitana del Valle de México debe estar operando, en múltiples direcciones, a elevadas deseconomías de escala del gasto público.

Durante la década de los setentas el sureste del país se vio también beneficiado en forma significativa con la inversión pública. La salida de recursos a través de la acción de la banca se modificó totalmente con la asignación pública de las reservas bancarias; de una salida promedio de 27.9% de su captación per cápita entre 1950 y 1970, el sureste del país recibió 2.53% de financiamiento por encima de su captación per cápita en 1970; este ingreso adicional de recursos se elevó a 40.1% en 1975 y a 118.6% en 1980. Indudablemente, estos resultados están afectados en gran medida por la inversión pública petrolera en esta zona del país durante los años más recientes.

El flujo neto interregional se obtiene al sustraer de los niveles regionales de captación per cápita (cuadro 3), el financiamiento directo de la banca a las empresas y los particulares (cuadro 4) y el financiamiento indirecto de las reservas a través de la inversión pública (cuadro 6). Estos resultados se reportan en el cuadro 7.

Como era de esperarse la zona que recibe los mayores beneficios, tanto públicos como privados, provenientes de la captación bancaria es la del Distrito Federal y el Estado de México. Mientras la acción de la banca privada y mixta permitió una entrada adicional promedio de recursos bancarios equivalentes al 25.8% de su captación per cápita entre 1950 y 1980, la acción del gasto públi-

Cuadro 8

## Niveles de variación en la distribución regional del financiamiento bancario

| Años | Coeficiente de variación                       |   |
|------|--|---|
|      | Del financiamiento de la banca privada y mixta | Del financiamiento privado más reservas bancarias |
| 1970 | 1.2770   | 1.0780  |
| 1975 | 1.1555   | 0.9286  |
| 1980 | 0.8608   | 0.7479  |

co en la asignación regional de las reservas da como resultado una entrada total de recursos de 63.2% de lo captado en 1970, de 51.7% en 1975 y finalmente de 36.4% en 1980 (cuadro 7). Para los habitantes del Distrito Federal y el Estado de México, el destino de las reservas bancarias en forma de inversión pública les favorece ya que les coloca en una posición sumamente privilegiada en relación a los habitantes del resto de la República.

Uno de los cambios en la estructura de los flujos financieros que se observa en los últimos años y que merece ser destacado también es el que corresponde al de la región II (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León). Esta región después del Distrito Federal y el Estado de México, ha recibido tradicionalmente una mayor proporción de financiamiento por habitante que las restantes, su aportación a reservas ha sido siempre de las más bajas y junto con la región VII son las únicas a las que el flujo de recursos financieros por la acción de la banca privada es positivo en el promedio 1950-1980. Al analizar la acción de la inversión pública regional de las reservas bancarias en 1970 y 1975, encontramos que ésta no modifica significativamente el flujo financiero de recursos de la banca privada y mixta. Si el gobierno se hubiera limitado a reproducir el patrón regional del financiamiento privado con los recursos provenientes de reservas, encontraríamos que la entrada adicional (región superavitaria) de recursos financieros a esta región II habría sido de 23.6% de la captación de la banca privada y mixta en su ámbito geográfico. Al tomar en cuenta a la inversión pública dicha entrada baja a 23.32 para 1970 y a 23.21% para 1975. Es claro que el gasto en inversión del gobierno en nada modifica la entrada adicional de recursos a esta región durante esos años; es decir que su acción fue neutra. Sin embargo, el flujo interregional

que recibe la región II cambia en forma radical en 1980. El Gobierno Federal destinó anualmente al noreste del país el mismo monto de inversión per cápita durante la década anterior: alrededor de cuatro centavos de cada peso captado a nivel nacional. En contraste, el financiamiento de los bancos a esta región decreció en forma significativa pasando de 16.1 centavos del pcpnn en 1970 a 13.1 centavos en 1975 y a 9.8 centavos en 1980. Por su parte, la proporción que de la captación nacional obtuvo la banca privada y mixta en esta región aumentó de manera relevante durante la segunda mitad de la década: de 14.2 centavos en 1975 se elevó a 24.3 centavos en 1980. El resultado final fue que el noreste del país experimentó en 1980 y por primera ocasión una salida neta de recursos financieros, de 43.3% de lo captado por habitante en su ámbito geográfico.

Vista como un todo, la distribución geográfica de las reservas bancarias a través de la inversión pública logra atenuar los desequilibrios regionales que se generan con la asignación de recursos financieros por habitante de la banca privada y mixta. Al estimar los coeficientes de variación a las distribuciones del financiamiento total (incluyendo el destino de las reservas) encontramos que estos son más bajos que los correspondientes a las distribuciones del financiamiento privado (cuadro 8).

El destino geográfico de la inversión pública atenúa por lo tanto las discrepancias regionales en la disponibilidad de recursos financieros provenientes de la banca privada y mixta. La importancia del destino público de las reservas como restaurador del equilibrio regional del financiamiento es más alta en 1975, año en que las discrepancias regionales en la disponibilidad del crédito privado se reducen en casi dos quintas partes. Por su parte, el nivel más bajo de la inversión pública como instrumento para reducir las discrepancias regionales en el financiamiento privado y mixto es en 1980.

#### IV. CONCLUSIONES

A las posibilidades financieras que ha abierto la banca múltiple se han acogido con rapidez un número importante de establecimientos. A la fecha se han realizado más de 130 fusiones y de las 240 instituciones de crédito que existían en 1970 restan solamente 73. Este proceso de concentración de recursos financieros entre un número relativamente reducido de instituciones ha dado como resultado un sistema bancario altamente eficiente, donde la inmensa mayoría de los establecimientos han alcanzado la escala de operación óptima y fortalecido considerablemente su solvencia financiera como empresas.

No podemos pasar por alto que la banca múltiple ha contribuido también a incrementar la efectividad de la política monetaria y financiera. Durante la primera mitad de la década anterior fue evidente que la política de encajes estuvo constreñida a un papel relativamente pasivo, puesto que no se podía ejercer influencia amplia dada la existencia precisamente de unos pocos grandes bancos

---

con exceso de liquidez y una multitud de bancos pequeños que se veían seriamente perjudicados al aplicar una política generalizada de encajes.

Además, la banca múltiple, como medida de fortalecimiento de la eficiencia bancaria y restablecedora de la solvencia económica de los establecimientos, constituyó un prerrequisito indispensable a la necesidad de dictar nuevas disposiciones tendientes a la liberalización de las tasas de interés. Un alza del rendimiento real de los depósitos de los ahorradores bajo condiciones de estrechez financiera de la mayoría de las firmas bancarias habría resultado inimaginable en sus consecuencias.

Sin embargo, todas estas ventajas que deseamos destacar del advenimiento de la banca múltiple no han sido libres de costo en otros renglones de la actividad bancaria. Con la banca múltiple se ha procedido a la virtual desaparición de la banca local y la banca regional, en este orden. A los dos bancos que por casi treinta años dispusieron exclusivamente de redes de sucursales a nivel nacional se les han incorporado cuatro más y no estamos lejos de que el total de bancos con cobertura nacional se eleve a diez. Ante esta reestructuración bancaria resulta conveniente cuestionarnos sobre la dinámica que habrán de tomar los flujos financieros intersectoriales e interregionales.

En tanto que la consolidación de nuevos establecimientos bancarios a escala nacional solamente signifique una vigorización de los flujos financieros sin una modificación del patrón sobre el que se han venido desarrollando, es evidente —por los resultados que aquí se han detallado— que las regiones más atrasadas del país (y a las que están asociadas proyectos pequeños de inversión) habrán de encontrar mayores dificultades para satisfacer a través de la banca privada y mixta sus necesidades de financiamiento.

Obviamente no se trata de argumentar por un retroceso en detrimento de lo logrado, sino de esforzarnos por encontrar nuevas fórmulas que den congruencia a las operaciones de la banca múltiple con las necesidades de crédito al menudeo. Conviene en este sentido profundizar sobre los problemas a que se enfrentan aquellas organizaciones auxiliares de crédito, detallistas por antonomasia, a fin de que ocupen oportunamente el espacio financiero que se ha creado al elevar la escala de operación del sistema bancario.

#### BIBLIOGRAFIA

1. Boletines Estadísticos de la Comisión Nacional Bancaria (1950-1980).
  2. Censos Generales de Población (1950-1980).
  3. *La Economía Mexicana en Cifras*, Nacional Financiera, 1980.
  4. Estadísticas sobre el destino geográfico de la inversión pública de la Secretaría de Programación y Presupuesto.
  5. *Indicadores de Moneda y Banca*, Subdirección de Investigación Económica. Banco de México, S.A.
  6. *Indicadores Financieros Regionales*, Subdirección de Investigación Económica. Banco de México, S.A.
  7. *Informes Anuales del Banco de México, S.A. (1950-1980)*.
-

## DOCUMENTOS

BANCO DE MEXICO, S.A.  
SUBDIRECCION DE INVESTIGACION ECONOMICA  
Serie de Documentos de Investigación

1. *Estructura financiera y experiencia cambiaria: México 1954-1977*. Guillermo Ortiz. Octubre, 1978.
2. *El financiamiento del gasto público en una economía en crecimiento: El caso de México*. Alain Ize. Noviembre, 1978.
3. *Algunos aspectos del endeudamiento público externo en México*. Ernesto Zedillo. Diciembre, 1978.
4. *Una aplicación del modelo bayesiano de decisión en el análisis de funciones de producción agrícola*. Héctor E. González M. Diciembre, 1978.
5. *Política macroeconómica en el corto plazo: Una reseña*. Alain Ize. Marzo, 1979.
6. *Estudios de moneda y banca y política monetaria sobre México: Selección bibliográfica de 1943 a 1978*. Abril, 1979.
7. *Comercio exterior México-Estados Unidos: Problemas de comparabilidad estadística*. Jorge Carriles Rubio. Mayo, 1979.
8. *Explotación óptima de reservas petroleras en un contexto macroeconómico*. José Córdoba. Mayo, 1979.
9. *Aspectos deflacionarios de la devaluación del peso mexicano de 1976*. José Córdoba y Guillermo Ortiz. Mayo, 1979.
10. *Extracción óptima de petróleo y endeudamiento externo: El caso de México*. Ernesto Zedillo. Junio, 1979.
11. *Impuestos directos: Progresividad óptima*. Jesús Seade. Septiembre, 1979.
12. *Opciones de política económica 1979-1982*. Sócrates Rizzo y Leopoldo Solís. Septiembre, 1979.
13. *Intermediarios financieros y mercados imperfectos de capital*. Guillermo Ortiz. Septiembre, 1979.
14. *Estimaciones de equilibrio general de los efectos de las distorsiones en los mercados de factores: El caso de México*. José J. Sidaoui y Richard H. Sines. Octubre, 1979.
15. *Un análisis de la inflación en México*. Alain Ize. Octubre, 1979.
16. *Análisis de los componentes del cambio estructural con un modelo de equilibrio general, 1970-75*. José J. Sidaoui y Richard H. Sines. Enero, 1980.
17. *Tipos de cambio flotantes y desliz cambiario: Las experiencias de algunos países en desarrollo*. Guillermo Ortiz y Leopoldo Solís. Enero, 1980.
18. *Un modelo de inflación y crecimiento en una economía capitalista en desarrollo*. Alain Ize. Enero, 1980.
19. *Crecimiento e inflación: Alternativas cambiarias para México*. Guillermo Ortiz y Leopoldo Solís. Febrero, 1980.
20. *Comportamiento de la captación bancaria en México*. Héctor E. González Méndez. Mayo, 1980.
21. *La encuesta de turismo receptivo. Reporte Metodológico*. Alberto Vargas Aguayo. Junio, 1980.
22. *Ajuste estacional de una serie de tiempo mediante el uso complementario de métodos tradicionales y la técnica de Box-Jenkins*. Gabriel Vera Ferrer y Víctor M. Guerrero. Julio, 1980.
23. *Distribución del financiamiento otorgado por el sistema bancario mexicano a la banca privada y mixta*. Víctor M. Guerrero y Gabriel Vera Ferrer. Julio, 1980.
24. *La migración indocumentada a Estados Unidos: Un nuevo enfoque*. Juan Díez Canedo. Julio, 1980.



25. *Un modelo financiero de desequilibrio a corto plazo para la economía mexicana*. Alain Ize. Julio, 1980.
26. *Estimación de la función de importaciones para México*. Javier Salas. Agosto, 1980.
27. *Una alternativa para la media aritmética en el cálculo de promedios simples de relativos de precios: La media geométrica*. Gabriel Vera Ferrer y Víctor M. Guerrero. Agosto, 1980.
28. *La demanda de dinero en México: Primeras estimaciones*. Guillermo Ortiz. Septiembre, 1980.
29. *Economías de escala y concentración bancaria: El caso de México*. Héctor E. González Méndez. Octubre, 1980.
30. *La estabilidad de la demanda de dinero en México*. Guillermo Ortiz. Noviembre, 1980.
31. *El tamaño de la familia y la distribución del ingreso en México: Un ensayo exploratorio*. Gabriel Vera Ferrer. Diciembre, 1980.
32. *Promedios paramétricos: Su selección y empleo en la determinación de índices de precios*. Víctor M. Guerrero. Enero, 1981.
33. *Una aplicación del análisis de intervención a series de tiempo de la economía mexicana*. Víctor M. Guerrero y Gabriel Vera Ferrer. Marzo, 1981.
34. *Algunos aspectos de la concentración en el sistema financiero mexicano*. Héctor E. González Méndez. Marzo, 1981.
35. *Análisis del turismo receptivo y egresivo en México*. Alberto Vargas Aguayo. Agosto, 1981.
36. *Comportamiento de la función de costos de la banca múltiple y alternativas sobre la evolución*. Héctor E. González Méndez. Septiembre, 1981.
37. *Distribución del ingreso en México 1977*. Juan Díez-Canedo y Gabriel Vera. Septiembre, 1981.
38. *Cuentas nacionales y análisis macroeconómico*. Jesús Reyes Heróles G. y José J. Sidaoui D. Septiembre, 1981.
39. *Una nota sobre la evolución de la estructura de ingresos y gastos bancarios: 1966-1979*. Alain Ize. Octubre, 1981.
40. *La dolarización en México: Causas y consecuencias*. Guillermo Ortiz. Octubre, 1981.
41. *Un análisis del mercado de crédito en México*. Angel Calderón, Javier Cárdenas y Alain Ize. Octubre, 1981.
42. *Substitución de monedas e independencia monetaria: El caso de México*. Guillermo Ortiz y Leopoldo Solís. Noviembre, 1981.
43. *Estabilización y substitución de activos en un sistema financiero con dos monedas y con expectativas de devaluación*. Alain Ize. Noviembre, 1981.
44. *La distribución de los ingresos por trabajo en México*. Jesús Reyes Heróles G.G. Enero, 1982.
45. *Distribución regional de la captación y el financiamiento de la banca privada y mixta (1950-1980)*. Héctor E. González Méndez. Marzo, 1982.